EDICTO N°479

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas.

HACE SABER:

Que, dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales promovida por el **licenciado Rafael Serrano**, como apoderado judicial principal, y la **licenciada Hilda Kristhel González Gamarra**, a favor de **Marcelina Del Rosario Alvarado de Polanco**, en contra la orden de hacer, contenida en la Sentencia No. 103 de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) emitida por la **licenciada Isis Giono, Juez Primera de Juzgado Agrario de la Provincia de Veraguas**, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

****

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). PENONOMÉ, SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VISTOS……

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuestas, la Magistrada Suplente Especial, del TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, **DENIEGA ,**la presente Acción de Amparo de Garantías Constitucionales promovida por los Licenciados Rafael Serrano, como apoderado judicial principal, y la licenciada Hilda Kristhel González Gamarra, a favor de Marcelina Del Rosario Alvarado de Polanco, en contra la orden de hacer, contenida en la Sentencia No. 103 de fecha dieciocho (18) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024) emitida por la licenciada Isis Giono, Juez Primera de Juzgado Agrario de la Provincia de Veraguas, dentro del Proceso de Oposición a Titulo interpuesto por Lismelis Dolores Ortiz Núñez, en contra de Marcelina Del Rosario Alvarado Polanco.

Fundamento de Derecho: El invocado en la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese y cúmplase.

(Fdo.) MAURA YAMILETH FLORES DE PIMENTEL, (Fdo.) SANTOS ABDIEL NÚÑEZ, (Fdo.) JOSÉ LUIS CARLES R., (Fdo.) MAYRA SALAS DE LAFFAURIE. SECRETARIA JUDICIAL III."

****

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°479** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintitrés **(23)** de septiembre de dos mil veintiseis (2026), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por el término de cinco (5) días.

Digitally signed by [FI:NOMBRE SALAS CONTE MAYRA EDITH - ID:2-89-2522
Date: 2026.09.23 10:09:31 -05:00

La Secretaria

R.U.E:185202026
T.S.44-26
/eeg

Código de verificación
b41d65e9-3c01-4b8a-b97a-ef38bebf855c
Electrónico